(NOMBRAR AL COMPAÑERO CARLOS F. CHRISTIAN LUCAS, EN EL CARGO DE CONSEJERO CON FUNCIONES CONSULARES DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN LA REPÚBLICA DE COSTA RICA)

ACUERDO MINISTERIAL Nº. 34-2019, Aprobado el 27 de Agosto de 2019

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 170 del 5 de Septiembre de 2019

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

En uso de sus facultades

ACUERDA

Artículo 1. Nombrar al Compañero **Carlos F. Christian Lucas,** en el cargo de Consejero con Funciones Consulares de la Embajada de la República de Nicaragua en la República de Costa Rica.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día veinte de septiembre del año dos mil diecinueve. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil diecinueve. (F) **Denis Moncada Colindres,** Ministro.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/23540